

Guía docente de la asignatura

Filosofía del Arte Contemporáneo (M16/56/2/6)

Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 08/07/2022

Máster

Máster Universitario en Filosofía Contemporánea

MÓDULO

Módulo 1: Docencia

RAMA

Artes y Humanidades

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

5

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Es recomendable tener conocimiento de las principales corrientes de la filosofía, de la estética y del arte.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

De modo más o menos latente, la reflexión sobre el arte ha estado presente en todas las discusiones filosóficas contemporáneas desde Hegel y ha afluído con fuerza en las últimas décadas por efecto de las vanguardias y la revolución que provocaron en el mundo del arte, que sigue estando presente hoy. El curso estará dedicado a la filosofía del arte contemporáneo, pero sin olvidar sus raíces históricas.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.



- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios, o multidisciplinares, los conceptos, teorías o modelos relacionados con si el campo de la Filosofía.
- CG02 - Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados; redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos; o formular hipótesis filosóficas razonables.
- CG03 - Emitir juicios filosóficos en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales. Dichos juicios pueden apoyarse en información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG04 - Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación desde un punto de vista filosófico; transmitir emociones y convicciones; asesorar a personas y a organizaciones.
- CG05 - Poseer habilidades de investigación filosófica que les habiliten para la realización de estudios doctorales de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Distinguir entre modos adecuados y deficientes de argumentación filosófica.
- CE02 - Identificar los nexos internos entre la diversidad de los métodos de investigación filosófica y establecer, en la investigación, conexiones complejas sobre la base de la discusión razonable.
- CE03 - Manejar nociones y preguntas fundamentales para conectar la reflexión filosófica y los conflictos de nuestro mundo socio-cultural.
- CE04 - Relacionar la circunstancia histórica de cada uno de los autores o autoras con su producción filosófica, así como evaluar los supuestos históricos y la repercusión histórica de cada posición filosófica.
- CE05 - Valorar críticamente la posición de un autor o autora respecto a un problema. Confrontar los diversos planteamientos y soluciones a un mismo problema.
- CE06 - Identificar las propias necesidades de información y distinguir y localizar las principales fuentes de información, sabiendo manejar los recursos disponibles en la Universidad y las nuevas tecnologías.
- CE07 - Presentar de manera estructurada un programa tentativo de investigación para su discusión con los compañeros.
- CE08 - Reflexionar acerca del propósito de la investigación a partir de los propios intereses filosóficos, mostrando capacidad para profundizar en el estudio de la filosofía



contemporánea de forma autónoma y creativa en relación con alguna de las materias incluidas en el Máster.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Las competencias generales y específicas expresadas asumen un enfoque conforme con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Al terminar con éxito esta asignatura/materia, el estudiante:

1. Entenderá la relación entre la autonomía y el valor del arte y la relación entre el arte y las crisis contemporáneas.
2. Adquirirá habilidades para la interpretación de textos fundamentales de filosofía del arte contemporáneo.
3. Aprenderá a documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales, en la propia reflexión filosófica y en textos y obras artísticas.
4. Adquirirá habilidades para organizar y recuperar la información encontrada para ser utilizada posteriormente en otros ámbitos a los que poder aplicar lo aprendido.
5. Estará más capacitado para la reflexión y exposición oral de juicios, propios y ajenos, razonados, en particular, los referentes a cuestiones de filosofía del arte.
6. Será capaz realizar una exposición escrita de juicios, propios y ajenos, razonados, en particular los referentes a cuestiones de política estética, estética política y filosofía del arte contemporáneo.
7. Desarrollará aptitudes y capacidad crítica para valorar las problemáticas entre la autonomía y heteronomía de la praxis, la creación y la circulación de las ideas estéticas y las obras de arte en el campo intelectual y artístico contemporáneo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Introducción: autonomía y valor del arte.
 - La autonomía del arte como supuesto previo de buena parte de las teorías contemporáneas del arte.
 - La autonomía: independencia de la actividad artística respecto de las prácticas humanas orientada al logro de objetivos.



- La relación entre autonomía y valor. Hipótesis general (marco teórico del curso): la manera en que cada teoría establece la relación entre la autonomía y el valor del arte determina a su vez el modo en que interpreta y asume la transformación de la vida humana que ha tenido lugar en el mundo moderno, gracias también, entre otros muchos factores, a las vanguardias.

2. Teorías que critican el paradigma de la autonomía.

3. Teorías que defienden el paradigma de la autonomía.

4. La doble naturaleza del arte y las crisis contemporáneas.

Este curso académico prestaremos especial atención a esta última cuestión. En principio, la estética y las artes tienen poco que hacer en el contexto de las crisis y las catástrofes contemporáneas. La crisis ecológica, la degradación de la vida activa producida por el capitalismo tardío, las pandemias o las guerras son acontecimientos tan enormes que sobrepasan los ámbitos en los que se suelen mover el arte. Ahora bien, si consideramos que todos esos fenómenos tienen en común su alta capacidad de destrucción, entonces podemos aportar algo a la reflexión sobre ellos teniendo presente la doble naturaleza del arte.

Nuestro punto de partida serán dos tesis: en primer lugar, una tesis ontológica, según la cual el arte está constituido por un doble impulso; por un lado, un impulso constructivo, mediante el cual está presente en toda praxis social y humana, siendo, incluso, el fundamento del conocimiento y de la razón práctica normativa; por otro lado, un impulso destructivo, que actúa en los márgenes de la razón y de la sociedad y los sobrepasa; en segundo lugar, una tesis práctica, según la cual la adecuada tensión entre ambos impulsos es la condición de posibilidad de la libertad humana, sin la cual las sociedades (las instituciones, los sistemas de normas, las estructuras del conocimiento, las relaciones humanas) degeneran y entran en decadencia.

Desde aquí podemos intentar entender las crisis contemporáneas. En primer lugar, la tesis ontológica propone la relación del arte con un ámbito que sobrepasa lo humano, con eso que está ahí fuera, la naturaleza, que nos sobrepasa y que recurrentemente nos muestra su inmenso poder, como en el caso de las pandemias o del discurrir del tiempo. En ellos se desata un impulso destructivo descontrolado que no depende de nosotros, frente al cual solo podemos oponer un impulso contrario constructivo, racional, humano. En segundo lugar, la crisis ecológica procede de la paradójica transformación, ya predicha por Adorno y Horkheimer, del impulso constructivo de la razón instrumental en un contrario altamente destructivo, que solo puede ser contrarrestado mediante el arte. Por último, las guerras son la imitación sin arte de las potencias más destructivas de la naturaleza.

Propondremos, pues, en nuestro curso, como respuesta a las crisis y las catástrofes, un desplazamiento en la concepción del ser humano, desde su definición como animal racional hacia otra que lo muestra como animal artístico, en la doble vertiente constructiva y destructiva. Esto nos permite también al mismo tiempo entender el necesario desplazamiento que a nosotros, que ya no somos solo seres modernos racionales, nos corresponde realizar más allá de la Modernidad, hacia la Contemporaneidad, hacia una época verdaderamente artística, en la que la destrucción solo provenga de la fuerza de la naturaleza y sea controlada (vida activa) y asumida (vida contemplativa).

PRÁCTICO

Discutiremos en régimen de seminario textos relevantes de filosofía contemporánea y de



filosofía contemporánea del arte.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Adorno, Theodor W. Teoría Estética. Madrid: Akal, 2004.

— Sobre la música. Prólogo de Gerard Vilar. Barcelona: Paidós, 2002.

Arendt, Hannah. La condición humana. Barcelona: Paidós, 2011.

Arendt, Hannah. La vida del espíritu. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1984.

Bertram, Georg. El arte como praxis humana. Una estética. Granada: Comares, 2016.

— Hegel "Phenomenologie des Geistes". Ein systematischer Kommentar. Stuttgart: Reclam, 2017.

Han, Byung-Chul. La salvación de lo bello. Barcelona: Herder, 2015.

Han, Byung-Chul. Capitalism and the Death Drive. Hoboken: Wiley, 2021.

Heidegger, Martin. Caminos de bosque. Madrid: Alianza Editorial, 2006.

Horkheimer, Max y Theodor W. Adorno. Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos. Madrid: Trotta, 2016.

Menke, Christoph. La soberanía del arte. La experiencia estética según Adorno y Derrida. Madrid: Visor, 1997.

— Kraft. Ein Grundbegriff ästhetischer Anthropologie. Fráncfort del Meno: Suhrkamp, 2008.

— La actualidad de la tragedia: ensayo sobre juicio y representación. Boadilla del Monte (Madrid): A. Machado Libros, 2008.

— La fuerza del arte. Santiago de Chile: Materiales Pesados, 2017.

— Fuerza. Un concepto fundamental de la antropología estética. Granada: Comares, 2020.

Pardo, José Luis. Esto no es música. Introducción al malestar en la cultura de masas. Barcelona: Círculo de Lectores/Galaxia Gutenberg, 2007.

— Estudios del malestar. Políticas de la autenticidad en las sociedades contemporáneas. Barcelona: Anagrama, 2016.

Nota: esta bibliografía es orientativa. Al comienzo de curso quedarán fijadas las referencias bibliográficas concretas con las que trabajaremos.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



Azúa, Félix de. Diccionario de las artes. Barcelona: Planeta, 1995 (3ª edición revisada y ampliada: Barcelona: Destino, 2011).

Benjamin, Walter. La obra de arte en la época de su reproducción mecánica. Madrid: Casimiro, 2010.

Bertinetto, Alessandro, Bertram, Georg W. (eds.). Il bello dell'esperienza. La nuova estetica tedesca. Milán: Christian Marinotti Edizioni, 2016.

Foucault, Michel. Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Buenos Aires: Siglo XXI, 1976.

— Microfísica del poder. Madrid: La Piqueta, 1979.

— Hermenéutica del sujeto. Madrid: Ediciones de la piqueta. 1994.

— Historia de la sexualidad 3: La inquietud de sí. Buenos Aires: Siglo XXI, 2003.

Heidegger, Martin. Caminos de bosque. Madrid: Alianza Editorial, 1998.

— Nietzsche. Vol. I. Barcelona: Destino, 2000.

Hernández, Francesc J., Herzog, Benno, Estética del reconocimiento: fragmentos de una crítica social de las artes, Valencia: Universidad de Valencia, 2015.

Gadamer, Hans-Georg. Verdad y método. Salamanca: Sígueme, 1977.

— La actualidad de lo bello, Barcelona: Paidós, 1991.

Hegel, Georg Wilhelm Friedrich. Lecciones sobre la estética. Torrejón de Ardoz: Akal, 2007.

Kant, Immanuel. Crítica del discernimiento, Madrid: A. Machado, 2003.

Nietzsche, Friedrich. La genealogía de la moral. Madrid: Alianza Editorial, 1984.

Rancière, Jacques. Aisthesis: escenas del régimen estético del arte. Santander: Shangrila Textos Aparte, 2014.

— El malestar en la estética. Madrid: Clave intelectual, 2012.

Vilar, Gerard. Las razones del arte. Madrid: A. Machado Libros, 2005.

— Desartización: paradojas del arte sin fin. Salamanca: Universidad, 2010.

ENLACES RECOMENDADOS

<https://www.fundeu.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE



- MD01 Tutorías colectivas
- MD02 Tutorías individuales
- MD03 Trabajos y otras actividades dirigidas

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación de las competencias adquiridas estará basada en los distintos tipos de actividad programada:

- La asistencia a las sesiones y participación activa en ellas: entre el 20 y el 60% de la calificación final.
- Las tutorías y las actividades relacionadas con ellas: entre el 5 y el 30% de la calificación final.
- Los trabajos y otras actividades dirigidas: entre el 20 y el 60% de la calificación final. Entre estas actividades se incluirá, si se da el caso, la asistencia a conferencias y seminarios que estén relacionados con la materia.

Los porcentajes exactos, dentro de la variabilidad señalada, los fijará el profesorado responsable de su impartición. En líneas generales, tendrá mayor peso el trabajo escrito que se exija para evaluación.

La calificación final de cada asignatura se expresará en números, del 1 al 10, de conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE 18 septiembre 2003).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación de las competencias adquiridas estará basada en:

- Las tutorías y las actividades relacionadas con ellas: entre el 5 y el 30% de la calificación final.
- Los trabajos y otras actividades dirigidas: entre el 20 y el 60% de la calificación final. Entre estas actividades se incluirá, si se da el caso, la asistencia a conferencias y seminarios que estén relacionados con la materia.

Los porcentajes exactos, dentro de la variabilidad señalada, los fijará el profesorado responsable de su impartición. En líneas generales, tendrá mayor peso el trabajo escrito que se exija para evaluación.

La calificación final de cada asignatura se expresará en números, del 1 al 10, de conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE 18 septiembre 2003).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.



Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Las tutorías y las actividades relacionadas con ellas: entre el 5 y el 30% de la calificación final.
- Los trabajos y otras actividades dirigidas: entre el 20 y el 60% de la calificación final. Entre estas actividades se incluirá, si se da el caso, la asistencia a conferencias y seminarios que estén relacionados con la materia.

Los porcentajes exactos, dentro de la variabilidad señalada, los fijará el profesorado responsable de su impartición. En líneas generales, tendrá mayor peso el trabajo escrito que se exija para evaluación.

La calificación final de cada asignatura se expresará en números, del 1 al 10, de conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE 18 septiembre 2003).

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente incluye las siguientes actividades formativas:

1. Seminarios presenciales.
2. Tutorías.
3. Elaboración de trabajos.
4. Presentación oral de textos y/o trabajos.
5. Clases magistrales (introducciones de las cuestiones más relevantes del temario).

